

XXIX JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PROFESORES DE DERECHO INTERNACIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES

LA COMUNIDAD INTERNACIONAL ANTE EL DESAFÍO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.
EL PAPEL DE LA UNIÓN EUROPEA

Universitat Rovira i Virgili, Tarragona , 15 a 17 de diciembre de 2021

I. OBJETO DE LAS JORNADAS.

Presentación:

La Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, en colaboración con la Universidad Rovira i Virgili (Tarragona), celebrará sus próximas Jornadas ordinarias del 15 al 17 de diciembre de 2021, en las que se abordará el tema “ La Comunidad internacional ante el desafío de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El papel de la Unión Europea”.

El programa se estructura en torno a cuatro sesiones de 90 minutos dedicadas a: 1. Planeta, 2. Personas, 3. Prosperidad, 4. Paz y Justicia, y en una mesa redonda que abordará el Desafío de la igualdad de género (ODS 5).

Ejes temáticos para la presentación de comunicaciones:

Cada sesión contará con tres ponencias (20 minutos por ponencia) y se seleccionarán para cada sesión hasta tres comunicaciones (5 minutos por comunicación), que se presentarán públicamente.

Los temas que se tratarán en cada sesión con carácter interdisciplinar, estarán relacionados con los ODS y sus metas, incluidas las respuestas a la pandemia de la COVID-19, y las principales estrategias adoptadas por la Comunidad internacional y la Unión Europea en este contexto, sobre los cuales se solicitan comunicaciones y que se indican a continuación. La propuesta de temas solo es ilustrativa y en ningún caso taxativa del objeto que pueden tener las comunicaciones.

SESIÓN 1. PLANETA: Proteger los recursos naturales y el clima de nuestro planeta para las generaciones futuras. El Pacto Verde Europeo. ODS: Acción por el clima (13), Vida submarina (14), Energía asequible y no contaminante (7), Agua limpia y saneamiento (6), Industria, innovación e infraestructura (9) y Vida de ecosistemas terrestres (15).

Propuesta de temas para comunicaciones:

- Aumentar la ambición climática de la Comunidad internacional y de la UE para 2030 y 2050.
- Suministro de energía limpia, asequible y segura.
- Construir y renovar de manera eficiente en energía y recursos.
- Acelerar el cambio hacia una movilidad sostenible e inteligente.
- Preservar y restaurar ecosistemas y biodiversidad.

- Transporte internacional de mercaderías y personas (especialmente, transporte marítimo).
- Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos y la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.
- Una ambición de contaminación cero para un ambiente libre de tóxicos.
- Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza.

SESIÓN 2. PERSONAS: Derechos sociales, migración y asilo y protección a la infancia. ODS: Fin de la pobreza (1), Hambre cero (2), Salud y bienestar (3), Educación de calidad (4), Trabajo decente y crecimiento (8) y Reducción de las desigualdades (10).

Propuesta de temas para comunicaciones:

- Políticas y legislación europea en materia de: inmigración, asilo y protección de la persona.
- Garantía infantil europea para niños vulnerables.
- Protección de menores: identidad, filiación, adopción, sustracción parental.
- Los/las Menores Extranjeros/as no Acompañados (MENA) y las/los Jóvenes Inmigrantes Ex-tutelados/as (JIEX)
- Derechos a los recursos económicos, acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.
- Creación de empleo y reducción de la pobreza.
- Acceso a la educación.
- Acceso a la salud.
- Acceso a la vivienda.
- Erradicación del trabajo forzoso y formas contemporáneas de esclavitud y trata de personas y erradicación del trabajo infantil.
- Promoción de un entorno laboral seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

SESIÓN 3. PROSPERIDAD: Plan de Acción de la Economía Circular y el Consumo y Producción Responsables. ODS: Fin de la pobreza (1), Hambre cero (2), Trabajo decente y crecimiento (8), Industria, innovación e infraestructura (9), Ciudades y comunidades sostenibles (11) y Producción y consumos responsables (12).

Propuesta de temas para comunicaciones:

- Movilización de la industria para una economía limpia y circular.
- Reforzar e impulsar el papel de los consumidores.

- Economía colaborativa social, economía de plataforma sostenible y turismo sostenible.
- La nueva regulación de productos fertilizantes.
- La estrategia de la UE para los plásticos en una economía circular.
- Contratación pública y privada sostenible.
- Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes. Estrategia “De la granja a la mesa”.
- Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales.

SESIÓN 4. PAZ Y JUSTICIA: Sociedades pacíficas e inclusivas. La UE como fuerza para la implementación de la agenda 2030. ODS: Paz, justicia e instituciones sólidas (16) y Alianzas para lograr los objetivos (17).

Propuesta de temas para comunicaciones:

- Buen gobierno, democracia y Estado de derecho.
- Promoción de instituciones responsables y transparentes. Iniciativas para combatir la corrupción.
- Derechos humanos y conducta empresarial responsable.
- Promoción de sistemas de justicia eficientes, transparentes, independientes, abiertos y responsables y del acceso a la justicia para todas las personas, en particular las personas empobrecidas y en situaciones de vulnerabilidad.
- Apoyar un espacio abierto y propicio para la sociedad civil.
- Análisis de los vínculos entre pobreza, fragilidad del conflicto y desplazamiento forzado.
- Apoyo a la implementación de la Agenda 2030 en los países en desarrollo a través de la cooperación al desarrollo.
- Promoción de alianzas más sólidas e inclusivas con múltiples partes interesadas.
- Coherencia política para el desarrollo para alcanzar los ODS.
- El Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional de la UE.

II. ENVÍO Y ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS

Requisitos formales:

Las propuestas deberán ser individuales y cada persona solo podrá presentar una propuesta a cada sección. Sí está permitido enviar una propuesta a comunicación y una a taller, por ejemplo.

Para la presentación de una propuesta deberá **remitirse un fichero comprimido (zip/rar) que contenga tres documentos en formato word:**

1. Documento conteniendo sólo los datos siguientes: título de la propuesta y sesión a la que se presenta; nombre completo de la persona proponente; Universidad de procedencia; posición académica; referencia a si se tiene la condición de membresía de la AEPDIRI.
2. Documento con el resumen de la propuesta de comunicación, donde no debe figurar el nombre de la persona proponente, sino únicamente el título de la propuesta, sesión a la que se presenta, área de conocimiento, su contenido y 3-5 palabras clave. Las propuestas tendrán una extensión entre 1000 y 1500 palabras.
3. CV abreviado de la persona proponente (máx. 4 págs.).

El incumplimiento de estos requisitos conllevará la exclusión de la propuesta.

Plazo y envío de propuestas:

Las propuestas podrán remitirse del hasta el **15 de julio de 2021**.

Para vehicular el envío de comunicaciones será necesaria la [previa inscripción en las Jornadas](#). Una vez realizado el registro, se crea un acceso privado para el envío de la propuesta que se confirma por email. El pago de la cuota de inscripción podrá realizarse a través de la zona privada creada en la web, una vez se haya comunicado la aceptación o no de la comunicación.

Contenido material y evaluación.

El [Comité Científico](#) realizará la valoración de las propuestas conforme a los criterios siguientes:

1. Pertinencia del tema elegido respecto de la temática de la Sesión.
2. Calidad del planteamiento desarrollado en la propuesta.
3. Originalidad de la propuesta.

El [Comité científico](#) seleccionará hasta un máximo de tres propuestas para su presentación oral, y otro máximo de tres propuestas suplentes para su exposición oral por sesión. El Comité científico tomará una decisión sobre esta cuestión, a más tardar, el **20 de septiembre de 2021** y será comunicada por correo electrónico. (por favor, asegurarse de introducir un correo electrónico válido).

- a) La selección de su propuesta para su exposición oral en las Jornadas.
- b) La selección de su propuesta sin presentación oral y calidad de suplente.

La organización de las Jornadas no sufragará los eventuales gastos de desplazamiento y alojamiento de la persona comunicante, ni su inscripción en las Jornadas.

III. PUBLICACIÓN

La aceptación de la propuesta de comunicación para su exposición oral o suplencia no implica la aceptación para su publicación. No obstante, será necesaria la presentación de

un texto final de la comunicación en la fecha fijada en el cuadro de fechas relevantes, si la persona comunicante desea que sea evaluado por el Comité científico para su eventual publicación en una obra colectiva resultante de las jornadas.

El texto completo deberá presentarse conforme a las normas de estilo de la REDI (<http://www.revista-redi.es/es/normas-de-estilo/>). Tendrá una extensión máxima de 5000 palabras y deberá presentarse en Word, con tipo de fuente „Times New Roman“12 en el texto del cuerpo y 10 para notas).

Deberán enviarse antes del **2 de noviembre de 2021**. La decisión final sobre la aceptación o rechazo de la comunicación a efecto de su inclusión en la obra resultante de las jornadas se hará antes del **31 de enero de 2022**.

IV. CUADRO DE FECHAS RELEVANTES

Envío de propuestas	15 de julio de 2021
Fecha de comunicación de selección de propuestas	20 de septiembre de 2021
Fecha límite de entrega del texto completo	2 de noviembre de 2021
Fecha de decisión definitiva sobre la publicación	31 de enero de 2022